REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

8.ª SESIÓN

PRESIDE
LA SEÑORA PATRICIA AYALA
Presidenta en ejercicio

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS SECRETARIOS JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación**	76
2)	**Asistencia**	76
3)	**Asuntos entrados**	76
4)	**Inasistencias anteriores**	80
5)	**Clausura del quinto período de sesiones de la XLVIII legislatura**	81
6)	**Levantamiento de la sesión**	81

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 11 de setiembre de 2019

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá el próximo domingo 15 de setiembre, a la hora 10:00, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados y proceder a la clausura del quinto período ordinario de sesiones de la XLVIII legislatura.

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Carlos Baráibar**, **Pedro Bordaberry**, **Carlos Camy**, **Juan Castillo**, **Javier García**, **Daniel Garín**, **Luis Alberto Heber**, **Lauro Meléndez**, **Pablo Mieres**, **Jorge Saravia**, **Miguel Vassallo** y **Mónica Xavier**; y los señores representantes **Pablo Abdala**, **Felipe Algorta**, **Jorge Alonso Bourdiel**, **Myrian Álvez**, **Elisabeth Arrieta**, **Alfredo Asti**, **Claudia Bacino**, **Gabriela Barreiro**, **Cecilia Bottino**, **Fitzgerald Cantero**, **Andrés Carrasco**, **Claudia de los Santos**, **Paulino Delsa**, **Bettiana Díaz Rey**, **Cecilia Eguiluz**, **Johan Carlos Fernández**, **Lilián Galán**, **Jorge Gandini**, **Héctor Gabriel Gianoli Travieso**, **Pablo González**, **Rodrigo Goñi Reyes**, **Óscar Groba**, **Tabaré Laca**, **Nelson Larzábal**, **Margarita Libschitz**, **Cristina Lustemberg**, **José Carlos Mahía**, **Graciela Matiauda**, **Aníbal Méndez**, **Orquídea Minetti**, **Gerardina Montanari**, **Manuela Mutti**, **Gerardo Núñez Fallabrino**, **Ope Pasquet**, **Mariela Pelegrín**, **Gustavo Penadés**, **Daniel Peña Fernández**, **Estela Pereyra**, **Grisel Pereyra**, **Susana Pereyra**, **Iván Posada**, **Jorge Pozzi**, **Daniel Radío**, **Conrado Rodríguez**, **Carlos Rodríguez Gálvez**, **Eduardo Rubio**, **Sebastián Sabini**, **José Luis Satdjian**, **Jorge Schusman**, **Washington Silvera**, **Javier Umpiérrez**, **Carlos Varela Nestier**, **Stella Viel** y **Nicolás Viera**.

FALTAN: con licencia, la presidenta del Cuerpo, señora **Lucía Topolansky**, la señora senadora **Verónica Alonso**, y los señores representantes **Julio Battistoni**, **Graciela Bianchi Poli**, **Germán Cardoso**, **Richard Charamelo**, **Catalina Correa Almeida**, **Álvaro Dastugue**, **Walter de León**, **Alfredo Fratti**, **Benjamín Irazábal**, **Enzo Malán Castro**, **Juan José Olaizola**, **Valentina Rapela**, **Carlos Reutor**, **Edgardo Rodríguez Álvez**, **Mercedes Santalla**, **Tabaré Viera** y **José Yurramendi**; y, con aviso, los señores senadores **José Amorín Batlle**, **Carol Aviaga**, **Guillermo Besozzi**, **Daniel Bianchi**, **José Carlos Cardoso**, **Charles Carrera Leal**, **Germán Coutinho**, **Leonardo de León**, **Álvaro Delgado**, **Pablo Iturralde**, **Jorge Larrañaga**, **Sandra Lazo**, **Rubén Martínez Huelmo**, **Rafael Michelini**, **Constanza Moreira**, **Marcos Otheguy**, **Ivonne Passada** y **Daisy Tourné**; y los señores representantes **Fernando Amado**, **Gerardo Amarilla**, **Sebastián Andújar**, **Saúl Aristimuño**, **José Andrés Arocena**, **Mario Ayala Barrios**, **Ruben Bacigalupe**, **Daniel Caggiani**, **Felipe Carballo**, **Armando Castaingdebat**, **Roberto Chiazzaro**, **Gonzalo Civila López**, **Darcy de los Santos**, **Óscar de los Santos**, **Wilson Ezquerra Alonso**, **Guillermo Facello**, **Luis Gallo Cantera**, **Mario García**, **Claudia Hugo**, **Omar Lafluf Hebeich**, **Martín Lema**, **Constante Mendiondo**, **Jorge Meroni**, **Susana Montaner**, **Fabián Monteghirfo**, **Amin Niffouri**, **Gonzalo Novales**, **Nicolás Olivera**, **Adrián Peña Fernández**, **Darío Pérez**, **Luis Puig**, **Nibia Reisch**, **Silvio Ríos Ferreira**, **Gloria Rodríguez**, **Nelson Rodríguez Servetto**, **Edmundo Roselli**, **Federico Ruiz**, **Alejandro Sánchez**, **Raúl Sander**, **Martín Tierno**, **Hermes Toledo Antúnez**, **Alejo Umpiérrez**, **Walter Verri**, **Óscar Viera** y **Alejandro Zavala**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:07).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑORA SECRETARIA (Virginia Ortiz).- «El Poder Ejecutivo remite copia de las siguientes resoluciones:

• por la que se autoriza a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, en función de su respectiva participación accionaria en la empresa Gas Sayago S. A., a asumir parte del pasivo;

• por la que se dispone se tributen honores fúnebres a los restos mortales del representante nacional Jaime Trobo;

• por la que se designa, de conformidad con lo establecido en los artículos 192 de la Constitución de la república y 9.º de la Ley n.º 18716, de 24 de diciembre de 2010, en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay al doctor Ignacio Berti Moyano en calidad de director interino.

–TÉNGANSE PRESENTES.

Asimismo, remite copia de los siguientes decretos:

• por el que se aprueba, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Ley n.º 19513, de 14 de julio de 2017, el *Plan nacional de lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transfronterizo*;

• por el que se fijan los coeficientes para determinar el pago de haberes y partidas complementarias para los funcionarios del Servicio Exterior y las partidas de gastos de etiqueta correspondientes a las misiones diplomáticas, a partir del 1.º de julio de 2019.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Presidencia de la República remite copia de las siguientes resoluciones:

• relacionada con varias trasposiciones de créditos;

• por la que se autoriza la firma de la Revisión F al proyecto Apoyo a la Estrategia de Cooperación Sur-Sur y Triangular, segundo programa de cooperación de la Comisión de Cooperación Técnica y Científica Uruguay-México, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y se designa al señor prosecretario de la Presidencia de la República, doctor Juan Andrés Roballo, en calidad de presidente del Consejo Directivo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, para la firma del referido documento;

• por las que se aprueban los proyectos de acuerdo a celebrarse entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la República Oriental del Uruguay, y se autoriza al señor prosecretario de la Presidencia de la República, doctor Juan Andrés Roballo, a suscribirlos.

Asimismo, remite copia del decreto por el que se aprueba el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la unidad ejecutora 004, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del inciso 02, "Presidencia de la República".

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Desarrollo Social remite copia del acta y la resolución elaborada en el marco de la XXVII (vigésimo séptima) Reunión de la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur, desarrollada en la XXXIII (trigésimo tercera) Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados.

–TÉNGASE PRESENTE.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite copia de las siguientes resoluciones del Poder Ejecutivo:

• por la que se convalida el contrato de prestación de servicios profesionales legales celebrado por el canciller de la república, señor Rodolfo Nin Novoa, y por la exministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse, en el marco del Memorial de Contestación de la Demanda y Demanda de Reconvención, y la participación en audiencias del procedimiento arbitral iniciado por la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S. A. con el doctor Augusto Durán Martínez;

• por la que se autoriza a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland a celebrar dos contratos de compraventa de divisas a futuro con el Banco Central del Uruguay;

• por la que se insiste en el gasto emergente de la contratación dispuesta por resolución del Poder Ejecutivo E/1272, de 20 de mayo de 2019, relacionada con la contratación de asesoramiento técnico celebrado por el canciller de la república, señor Rodolfo Nin Novoa, y la exministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse, con la empresa Macroconsulting S. A.;

• por la que se incorpora al anexo II del Decreto n.º 410, de 26 de diciembre de 2016, un ítem arancelario exclusivamente para cargadores de vehículos automóviles eléctricos;

• por la que se aprueban los proyectos de *Acuerdo de otorgamiento de línea de crédito condicional para proyectos de inversión* y su Contrato de Garantía, a celebrarse entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Nacional para el Desarrollo, destinados a contribuir a la financiación y ejecución del *Programa de mejora de corredores viales de uso agroindustrial y forestal*;

• por la que se aprueba el proyecto de contrato modificatorio de los contratos de préstamo suscritos el 13 de febrero de 2015 entre la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y el Banco Interamericano de Desarrollo;

• por la que se autoriza a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a realizar una cuarta emisión de títulos representativos de deuda escriturales;

• por la que se aprueba un proyecto de contrato de préstamo, a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a contribuir a la financiación y ejecución del *Programa de desarrollo de destinos turísticos emergentes*.

Asimismo, remite copia de varias resoluciones por las que se habilitan proyectos de funcionamiento.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de las siguientes resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública:

• por las que se dispone homologar lo actuado por la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto;

• relacionadas con varias trasposiciones de créditos;

• relacionadas con la habilitación de varios créditos presupuestales;

• por la que se solicita al Ministerio de Economía y Finanzas un refuerzo de crédito en la financiación 1.2 "Recursos con afectación especial" para el ejercicio 2019;

• por la que se dispuso tomar conocimiento de minutas realizadas por la Contaduría General de la Nación y disponer la baja de crédito presupuestal Financiación 3.3 "Donaciones y legados internos" y 4.2 "Donaciones y legados recibidos del exterior", tipo de crédito 1;

• por la que se solicita a la Contaduría General de la Nación bajas y altas de varios créditos presupuestales en el inciso 25, Financiación 3.3, por concepto de Donaciones al amparo de la Ley n.º 18834, de 4 de noviembre de 2011.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite copia de las siguientes resoluciones del Poder Ejecutivo:

• por las que se autoriza a ser titulares de varios inmuebles rurales a las siguientes firmas:

- TMF Uruguay Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos S. A., en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero Tierras Irrigadas II;

- Resper S. R. L.;

- EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S. A., en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 4;

• por las que se autoriza a ser titular de derecho de propiedad y explotación agropecuaria de varios inmuebles rurales a la firma DO Komet S. R. L.;

• por la que se autoriza a ser titular de la explotación agropecuaria de varios inmuebles rurales a la firma Goyaike S. A.;

• por la que se modifican las áreas de los padrones autorizados a la firma LMAT Uruguay Holdings S. R. L., informadas en la resolución del Poder Ejecutivo de 22 de mayo de 2018;

• por las que se ratifican las autorizaciones concedidas por resolución del Poder Ejecutivo y se tienen por debidamente notificadas las modificaciones operadas en las estructuras societarias de las siguientes firmas:

- Fort Blue S. R. L.;

- Nogalito S. R. L.;

- Rospen S. R. L.;

• relacionada con una modificación operada en la estructura societaria de la firma Frigorífico San Jacinto, Nirea S. A.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Suprema Corte de Justicia remite mensaje por el que comunica que, el día 9 de setiembre del corriente, cesó en el cargo de ministro de la corporación el doctor Jorge Chediak González.

–OPORTUNAMENTE HA SIDO REPARTIDO.

Asimismo, remite copias de las siguientes sentencias:

• relacionada con una excepción de inconstitucionalidad contra el artículo 74 de la Ley n.º 15750, de 24 de junio de 1985, Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales;

• relacionadas con excepciones de inconstitucionalidad contra varios artículos de la Ley n.º 18831, de 27 de octubre de 2011, Pretensión Punitiva del Estado;

• relacionada con una acción de inconstitucionalidad contra el artículo 70, inciso 2 de la Ley n.º 11029, de 12 de enero de 1948, y contra los artículos 4.º y 5.º de la Ley n.º 18756, de 26 de mayo de 2011, relacionados con el Instituto Nacional de Colonización;

• relacionada con una acción de inconstitucionalidad contra la Ley n.º 18738, de 8 de abril de 2011, referente al Presupuesto nacional para el período 2010-2014; los artículos 14, 15 y 16 de la Ley n.º 18996, de 7 de noviembre de 2012, referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2011 y los artículos 2.º, 3.º 8.º y 9.º de la Ley n.º 19310, de 7 de enero de 2015, referente a ajustes de retribuciones a funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio de Educación y Cultura.

Además, remite copia de una resolución relacionada con varias transformaciones de cargos.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay remite copias de las siguientes resoluciones:

• relacionadas con trasposiciones de créditos;

• por la que se aprueba la distribución de las partidas para retribuciones personales, gastos de funcionamiento e inversiones del instituto.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Consejo de Educación Técnico Profesional remite copia de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Intendencia de Paysandú remite, de conformidad con lo establecido en el literal C del artículo 214 de la Constitución de la república, la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al ejercicio 2018.

La Intendencia de San José remite, de conformidad con lo establecido en el literal C del artículo 214 de la Constitución de la república, la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2018.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Junta Departamental de Tacuarembó remite copia de una resolución por la que se comunica la designación de las nuevas autoridades para el período 2019-2020.

–TÉNGASE PRESENTE.

El Tribunal de Cuentas remite, de conformidad con lo dispuesto por los literales C) y D) del artículo 211 de la Constitución de la república, memoria anual correspondiente al ejercicio 2018, relativa a la rendición de cuentas y gestiones de los organismos del Estado, Gobiernos departamentales, entes autónomos y servicios descentralizados.

–TÉNGASE PRESENTE. QUEDA LA DOCUMENTACIÓN A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Asimismo, remite oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes organismos:

- Administración de Ferrocarriles del Estado;
- Administración de las Obras Sanitarias del Estado;
- Administración de los Servicios de Salud del Estado;
- Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland;
- Administración Nacional de Correos;
- Administración Nacional de Educación Pública;
- Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Inicial y Primaria;
- Administración Nacional de Puertos;
- Administración Nacional de Telecomunicaciones;
- Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas;
- Agencia Nacional de Vivienda;
- Banco Central del Uruguay;
- Banco Hipotecario del Uruguay;
- Banco de Seguros del Estado;
- Banco de la República Oriental del Uruguay;
- Cámara de Representantes;
- Cámara de Senadores;
- Comisión Administrativa del Poder Legislativo;
- Facultad de Agronomía - UdelaR;
- Facultad de Ciencias - UdelaR;
- Facultad de Ciencias Sociales - UdelaR;
- Facultad de Medicina - UdelaR;
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay;
- Instituto Nacional de Colonización;
- Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente;
- Intendencia de Maldonado;
- Intendencia de Montevideo;
- Intendencia de Rocha;
- Junta Departamental de Florida;
- Junta Departamental de Paysandú;
- Junta Departamental de Río Negro;
- Ministerio de Defensa Nacional;
- Ministerio de Desarrollo Social;
- Ministerio de Economía y Finanzas;
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

- Ministerio del Interior;

- Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

- Presidencia de la República;

- Unidad Centralizada de Adquisiciones.

–TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El Instituto Uruguayo de Meteorología remite copia de una resolución relacionada con varias trasposiciones de créditos.

–TÉNGASE PRESENTE».

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- A la sesión extraordinaria del 10 de abril del corriente faltaron con aviso los señores legisladores Auro Acosta, Elisabeth Arrieta, Patricia Ayala, Carlos Baráibar, Graciela Bianchi Poli, Carlos Camy, Felipe Carballo, Charles Carrera Leal, Gonzalo Civila López, Álvaro Dastugue, Luis Gallo Cantera, Mario García, Rodrigo Goñi Reyes, Silvia Hernández, Pablo Iturralde, Sandra Lazo, Martín Lema, Rafael Michelini, Valeria Moreira, Amin Niffouri, Rafael Paternain Rodríguez, Adrián Peña Fernández, Estela Pereyra, Jorge Pozzi, Luis Puig, José Quintín Olano Llano, Nibia Reisch, Diego Reyes, Nelson Rodríguez Servetto, Mercedes Santalla, Alejo Umpiérrez, Stella Viel y José Yurramendi, y, sin aviso, el señor legislador Andrés Carrasco.

A la sesión extraordinaria del 8 de mayo del corriente faltaron con aviso los señores legisladores Auro Acosta, Verónica Alonso, Fernando Amado, Sebastián Andújar, Julio Battistoni, Felipe Carballo, José Carlos Cardoso, Álvaro Dastugue, Javier García, Rodrigo Goñi Reyes, Luis Alberto Heber, Martín Lema, Óscar Olmos, Edmundo Roselli, Stella Viel y María Pía Viñales, y, sin aviso, el señor legislador Juan Alfonso Lereté Torres.

A la sesión extraordinaria del 3 de julio del corriente faltaron con aviso los señores legisladores Verónica Alonso, José Amorín Batlle, Alfredo Asti, Guillermo Besozzi, Graciela Bianchi Poli, Germán Cardoso, Alba Carvallo Sena, Álvaro Dastugue, Álvaro Delgado, Jorge Gandini, Javier García, Luis Alberto Heber, José Carlos Mahía, Rubén Martínez Huelmo, Constanza Moreira, Gerardo Núñez Fallabrino, Juan José Olaizola, Gustavo Penadés, Adrián Peña, Gloria Rodríguez, Mercedes Santalla, Jorge Saravia, Alejo Umpiérrez, Óscar Viera y José Yurramendi, y, sin aviso, el señor legislador Auro Acosta.

A la sesión extraordinaria del 14 agosto del corriente faltaron con aviso los señores legisladores Pablo Abdala, Sebastián Andújar, José Andrés Arocena, Daniel Bianchi, Fitzgerald Cantero, Javier García, Mario García, Rodrigo Goñi Reyes, Tabaré Laca, Gloria Rodríguez, Walquiria Olano, Alejandro Sánchez y Alejo Umpiérrez, y, sin aviso, el señor legislador Napoleón Adolfo Gardiol Faedo.

A la sesión extraordinaria del 11 de setiembre del corriente faltaron con aviso los señores legisladores José Andrés Arocena, Guillermo Besozzi, Daniel Bianchi, Felipe Carballo, Armando Castaingdebat, José Carlos Cardoso, Wilson Aparicio Ezquerra, Lilián Galán, Javier García, Sebastián González, Martín Lema, José Luis Núñez, Rafael Paternain Rodríguez, Daniel Peña Fernández, Jorge Pozzi, Gloria Rodríguez, Alejandro Sánchez, Alejo Umpiérrez y María Pía Viñales.

A la sesión de la Comisión Especial Derecho a la Alimentación, con fines de asesoramiento, del 9 de julio faltaron con aviso los señores legisladores Germán Cardoso, Darcy de los Santos, Pablo González, Claudia Hugo, Luis Pintado y Daisy Tourné.

A la sesión de la *Comisión especial de control y supervisión de la actuación del Sistema Nacional de Inteligencia de Estado* del 2 de setiembre faltaron con aviso los señores legisladores Felipe Carballo, Charles Carrera Leal, José Carlos Mahía y Daisy Tourné.

5) CLAUSURA DEL QUINTO PERÍODO DE SESIONES DE LA XLVIII LEGISLATURA

SEÑORA PRESIDENTA.- La Asamblea General ha sido convocada a fin de dar cuenta de los asuntos entrados y proceder a la clausura del quinto período de sesiones de la XLVIII legislatura.

Invitamos a las señoras legisladoras, a los señores legisladores y a quienes se encuentren presentes en la barra a presenciar, desde las escalinatas del Palacio Legislativo, el desfile tradicional del Batallón Florida.

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 10:21).

PATRICIA AYALA
Presidenta en ejercicio

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario

Mariel Arias
Supervisora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía
de la Cámara de Representantes

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado